

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22436 MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número apertura sección 1141.05/2008 referente a la concursada "Caehicón, Sociedad Limitada", se han convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de julio de 2011, a las doce horas, en el salón de actos del Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Málaga, 20 de mayo de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110054583-1